

 <b>AYUNTAMIENTO DE ALBATERA</b>	<b>SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN / MODIFICACIÓN DE COMPLEJO INMOBILIARIO [8.10 URB]</b>	
---	---	--

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE**

D/Dª:		D.N.I:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

**2.- DATOS DEL REPRESENTANTE**

D/Dª:		D.N.I:
Dirección:		Municipio:
Email:	Teléfono:	

**3.- DATOS DE LA NOTIFICACIÓN**

Persona a notificar:	Solicitante [ ] / Representante [ ]
Forma de notificar	En papel [ ] / Telemática [ ]

**SOLICITA:**

Que de conformidad con la legislación urbanística se proceda a otorgar autorización para la modificación y/o constitución del complejo inmobiliario y/o propiedad horizontal, y se emita certificado del acuerdo de la finca registral, que a continuación se especifica, declarando expresamente que conozco los requisitos y condiciones fijados en el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobació del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana

**a.- Tipo solicitud**

- Tipo solicitud:	Constitución [ ] / Modificación [ ]
- Tipo de propiedad:	Complejo inmobiliario [ ] / Propiedad horizontal [ ]

**b.- Identificación de finca/s**

Parcela y Referencia catastral	
Finca Registral	

Albaterra \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

El Interesado

**SR. ALCALDE/SA -PRESIDENTE  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBATERA**

*En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales por la que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen que: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán al correspondiente fichero, cuyo titular es el Ayuntamiento de Albaterra. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales en la dirección del Ayuntamiento*



**AYUNTAMIENTO  
DE ALBATERA**

**SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN /  
MODIFICACIÓN DE COMPLEJO  
INMOBILIARIO  
[8.10 URB]**

**DOCUMENTACIÓN:**

1. Solicitud de licencia en modelo normalizado presentado por duplicado.
2. Documentación acreditativa de la representación, en su caso.
3. Justificante de ingreso de autoliquidación de la tasa correspondiente.
4. Memoria justificativa de la adecuación del número de viviendas, establecimientos u otros elementos susceptibles de aprovechamiento privativo independiente propuestos en las determinaciones del planeamiento urbanístico y en la legislación sectorial aplicables.
5. Planos a escala adecuada en que consten el número de viviendas, establecimientos u otros elementos susceptibles de aprovechamiento privativo independiente, su superficie y uso urbanístico.
6. Nota simple o certificación del Registro de la Propiedad donde conste la descripción de la finca o edificación.
7. Proforma del documento público o privado por el que se incrementa el número de viviendas, establecimientos u otros elementos susceptibles de aprovechamiento privativo independiente respecto de los autorizados en una licencia urbanística anterior.

**ADVERTENCIAS**

1.- La relación de documentos enumerados anteriormente tiene carácter de mínima y no exhaustiva, pudiéndose exigir durante la tramitación del expediente cualquier otro documento que a juicio de los Servicios Técnicos y/o Jurídicos se considere necesario.

La consulta catastral descriptiva y grafica se pueden obtener de forma gratuita en la Sede Electrónica del Catastro:  
<http://www.sedecatastro.gob.es/>

2.- La constitución y modificación de los complejos inmobiliarios y/o la propiedad horizontal se llevará a cabo por medio de la correspondiente licencia urbanística prevista en la instancia 8.2. Solo se tramitará solicitudes por medio de la presente solicitud, cuando estas se refieran a actuaciones que no conlleven la realización de obras de edificaciones y/o construcciones, por encontrarse esta ya ejecutadas con licencia previa.